

BOLETIN
DE
LAS LEYES

Y
DECRETOS DEL GOBIERNO

Segundo Semestre de 1887



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, 112

1887
7240

Banco Popular

Santiago, 19 de Octubre de 1887.

Vistos estos antecedentes, de los cuales consta que la sociedad anónima titulada «Banco Popular» ha hecho efectiva la suma de diez mil pesos que se fijó por decreto de 3 de Setiembre último para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones,

Decreto:

1.º Se declara legalmente instalada la sociedad anónima titulada «Banco Popular», i se señala el 20 del corriente para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

2.º Dése cumplimiento a lo prescrito por el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

BALMACEDA.

Agustin Edwards.
